

CONVOCATORIA PARA EL APOYO DE "DISEÑO DE IMAGEN"

La Secretaría de Desarrollo Económico, por conducto de la Dirección de Emprendimiento, invita a los emprendedores del Municipio de Querétaro a solicitar uno de los apoyos disponibles para el Diseño de Imagen, con el objetivo de impulsar el crecimiento y posicionamiento de los emprendimientos locales mediante el desarrollo de una identidad visual profesional y estratégica, que les permita diferenciarse en el mercado.

Este beneficio está dirigido a personas físicas o morales que tengan un negocio en el Municipio de Querétaro. El apoyo es brindado por el Municipio de Querétaro y gestionado a través de "**Navarro Diseño Comunicación Gráfica**", una agencia especializada que brindarán asesoría, soporte a los beneficiarios de esta convocatoria.

El apoyo para el diseño de imagen incluye:

1. Un costo preferencial para el beneficiario de \$2,980.00 (dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), mientras que el resto es cubierto por el Municipio de Querétaro.
2. Asesoría para el diseño de imagen.
BRAND BOOK.
 - a. Propuestas logotipo (max 3) *
 - b. 2. Diagramación
 - c. 3. Imagen Fondos / Situaciones.
 - d. 4. Color Institucional
 - e. 5. Monocromía
 - f. 6. Uso de marca.
 - g. 7- Tipografía institucional.
 - h. 8. Aplicaciones / variables.
3. Se cuenta con **35 (treinta y cinco) apoyos disponibles para el Diseño de Imagen, los cuales serán asignados durante el 2025 o hasta agotar existencias.**

REQUISITOS

Para ser beneficiario, los interesados deberán mandar los siguientes documentos al siguiente correo esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx:

1. Diagnóstico Emprendedor.

- Se debe solicitar por correo electrónico a esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx

2. Identificación oficial vigente.

- Copia por ambos lados de la Credencial para votar (INE o IFE) o Licencia de Conducir.

3. Comprobante de domicilio.

- Copia de un recibo de CFE, CEA, TELMEX o del pago del predial del año en curso (particular o del negocio).
 - No debe superar los tres meses de antigüedad.
 - Debe indicar residencia en el Municipio de Querétaro y coincidir con la información de la identificación oficial o el domicilio fiscal.
- 4. BRIEF con la información solicitada en TODOS los campos**
- Archivo digital proporcionado para completar la información del diseño de imagen, incluyendo datos del titular y detalles del diseño.
- 5. Carta Autorización*.**
- Documento emitido por la Dirección de Emprendimiento.
 - La fecha de entrega será determinada por la misma dependencia.
- 6. Comprobante de pago***
- Se debe enviar por correo electrónico a esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx y navarro@imaginamultimedia.com, una vez que se haya otorgado la Carta Autorización.

*Estos documentos estarán sujetos al cumplimiento de los requisitos previos.

PROCESO

- 1.** Para iniciar, es necesario solicitar por correo electrónico a esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx el Diagnóstico Emprendedor y el Brief. Estos deberán ser completados y enviados junto con los documentos previstos en el numeral VII del presente documento, en su versión actualizada y completa, para su revisión. La Dirección revisará los documentos y podrá solicitar la presentación física de los productos o la demostración de los servicios de la empresa para validar su existencia y autenticidad, todo esto en un plazo máximo de 2 días contados a partir de recibida la información.
- 2.** Una vez que la documentación haya sido revisada y cumpla con lo establecido, se agendará una reunión de asesoría entre el personal de "Navarro Diseño Comunicación Gráfica" y el interesado. La cita se gestionará exclusivamente a través del correo electrónico esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx, quien coordinará la fecha y hora de la reunión. Esta se llevará a cabo en las instalaciones del primer piso de BLOQUE (ubicadas en JHPG+V5, Carlos María de Bustamante, C.P. 76127, Santiago de Querétaro, Qro.).
- 3.** El día de la reunión y con base en la misma, se valorará si el interesado es candidato para recibir el apoyo solicitado. Esta información le será notificada por el personal de la Dirección dentro de un plazo máximo de 2 días contados a partir del día siguiente de la reunión. En caso de ser aprobado, se le entregará al interesado la carta de autorización correspondiente.

4. Posteriormente, el interesado deberá firmar la carta compromiso expedida por la Dirección, en la que se especificará la duración del proyecto de diseño de imagen, el cual incluye el desarrollo y mejora de la identidad visual de su empresa o emprendimiento, con el objetivo de fortalecer su presencia y competitividad en el mercado.

5. Una vez que se haya aprobado su solicitud y firmado la carta compromiso, el interesado deberá realizar el pago correspondiente al apoyo a la cuenta que a continuación se detalla:

Nombre: Erick Abraham Navarro Saracibar
Banco: Santander
No. Cuenta: 60598393074
Clabe: 014680605983930749
Diseño de Imagen: \$2,980.00

El pago se realiza hasta que el personal de la Dirección revisa el cumplimiento de los requisitos y le expide la carta de aceptación. Una vez que se entrega la misma de manera física, cuenta con 3 días hábiles contados a partir de que se le entrega la carta de aceptación, para realizar el pago.

Para comenzar a trabajar en su proyecto, se deberá enviar el comprobante de pago en formato digital al correo electrónico esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx. Posteriormente, el comprobante deberá ser entregado físicamente en las instalaciones de la Dirección para completar el proceso de validación.

El apoyo consiste en:

**Diseño de Identidad de Marca:
BRAND BOOK**

1. Propuestas logotipo (max 3)*
2. Diagramación
3. Imagen Fondos / Situaciones.
4. Color Institucional
5. Monocromía
6. Uso de marca.
- 7- Tipografía institucional.
8. Aplicaciones / variables

***No incluye la producción de los mismos.**

A partir de que se entrega la carta de aceptación, se firma la carta compromiso, se realiza el pago y se recibe el comprobante, se da inicio con el proyecto, mismo que tendrá una duración máxima de 6 semanas. El interesado debe entregar toda la información y material requerido para el desarrollo del proyecto según lo solicitado por el personal de la Dirección, a través del correo electrónico



esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx. Si se incumple con los tiempos de entrega de información y material, o lo que se le solicite para el desarrollo del proyecto, lo cual comprometa la culminación en tiempo y forma del apoyo que se otorga en Diseño de Imagen, el apoyo quedará cancelado.

El material que se diseña para el apoyo se entregará hasta la conclusión del proyecto, en una reunión final en las oficinas de la Dirección. El personal de la Dirección será el encargado de convocar la cita para esta reunión. En caso de que el interesado no se presente a la cita, deberá re-agendarla directamente con el personal de la Dirección, a través del correo electrónico esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx.

El Municipio NO se hará responsable, ni hará reintegro del recurso que se haya aportado por parte del interesado y/o beneficiario derivado del incumplimiento del compromiso que obtiene en su calidad de interesado y/o beneficiario.

Es importante señalar que al entregar la documentación y diseños finales no se harán modificaciones en los mismos, por lo que, en caso de requerir algún cambio, se verá directamente con el diseñador, si así lo desea, y será un servicio ajeno al apoyo otorgado.

•Contacto Navarro Diseño Comunicación Gráfica:

Erick Abraham Navarro Saracibar - navarro@imaginamultimedia.com

Tel. 4421185778

Boulevard El salto 221, colonia Real de Juriquilla, 76226, Querétaro, Querétaro, México.

www.ericknavarrosaracibar.com

•Datos bancarios para hacer el depósito por \$2,980.00 (dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo:

Banco: SANTANDER

No. Cuenta: 60598393074

CLABE: 014680605983930749

Beneficiario: Erick Abraham Navarro Saracibar

Este apoyo estará vigente durante el 2025 o hasta agotar la disponibilidad de los 35 (treinta y cinco) apoyos previstos para registro de marca.

CONTACTO

Secretaría de Desarrollo Económico.

Dirección de Emprendimiento.

Bloque - Centro de Innovación y Tecnología Creativa, primer piso.

JHPG+V5, Carlos María de Bustamante, C.P. 76127, Santiago de Querétaro, Qro.

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx

esmeralda.cevada@municipiodequeretaro.gob.mx

Tel. 442 238 7700 Ext. 6762.